

Decreto No. 1376, que otorga el exequátur de Notario Público al Dr
Germán Antonio Martínez del Rosario.
(G. O. N° 8887, del 31 de Agosto de 1964).

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1376

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales N° 111,
de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado N° 301, de fecha 18 de junio
de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Otorga exequátur al Doctor Ger-
mán Antonio Martínez del Rosario, para que pueda ejercer la
profesión de Notario Público en el Distrito Nacional, de con-
formidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de
la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de
agosto del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121° de la
Independencia y 102° de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1377, que concede Jubilación del Estado al señor José Arneman
Hoepelmán.
(G. O. N° 8887, del 31 de Agosto de 1964).

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1377

VISTA la Ley No. 5185, sobre Pensiones Civiles del Es-
tado, de fecha 31 de julio de 1959;